

## LENGUA Y NACIÓN EN LA LEXICOGRAFÍA ARGENTINA DE FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX: ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS DE EJEMPLIFICACIÓN Y CITACIÓN

DANIELA LAURIA\*

*Instituto de Lingüística. Universidad de Buenos Aires-Conicet*

RESUMEN: En la Argentina, desde 1870 se inició una prolífica producción de instrumentos lexicográficos que registraban singularidades léxicas. La conciencia de tal peculiaridad condujo a confeccionar, continuando con la tradición hispanoamericana, diccionarios complementarios y contrastivos de diferentes modalidades. Por un lado, se publicaron obras descriptivas que recogían ruralismos, indigenismos, regionalismos (tanto americanismos como provincialismos o localismos) y argentinismos. Por otro, algunas normativas que recolectaban barbarismos y censuraban su uso, tomando como parámetro la norma del castellano peninsular.

En este trabajo, analizamos puntualmente un dominio del discurso lexicográfico: los mecanismos de citación y ejemplificación. Primero, expondremos las diversas clases de ejemplos y sus funcionamientos. Luego, examinaremos nuestro corpus centrándonos en dos aspectos: a) las condiciones del proceso de diccionarización; b) los modos de funcionamiento discursivo de los ejemplos en la lexicografía monolingüe argentina. Apuntamos a mostrar que dicho dominio, tanto como el paratexto, la nomenclatura y la microestructura, permite vincular el discurso lexicográfico con el imaginario nacional.

PALABRAS CLAVE: Glotopolítica, diccionarización en la Argentina, discurso lexicográfico, mecanismos de ejemplificación y citación.

ABSTRACT: Since 1870, a prolific production of lexicographical instruments registering lexical singularities began in Argentina. The awareness of this peculiarity led to the elaboration —following a Hispanic American tradition— of complementary and contrastive dictionaries of different modalities. On one hand, descriptive works that collected ruralisms, indigenisms, regionalisms (both Americanisms and provincialisms or localisms), and Argentinisms were published. On the other hand, some normative works that gathered barbarisms and condemned their use emerged, using as a parameter the peninsular Spanish norm. In this paper, we analyze specifically a domain of lexicographical discourse: the quotation and exemplification mechanisms. First, we expose different types of examples and their functioning. Then, we examine our corpus focusing on two aspects: a) the conditions of the diccionarization process; and b) discursive functioning of examples in Argentine monolingual lexicography. We aim to show that this domain, as well as paratext, nomenclature and microstructure, allows us to link lexicographical discourse with national imaginary.

KEY WORDS: Glotopolitics, diccionarization in Argentina, lexicographical discourse, exemplification and quotation mechanisms.

En la Argentina, a partir de 1870, se inició una prolífica producción de instrumentos lexicográficos que registraban singularidades léxicas. La conciencia de tal peculiaridad condujo a confeccionar, continuando con la tradición hispanoamericana, diccionarios complementarios y contrastivos de diferentes modalidades. Por un lado, se publicaron obras descriptivas que recogían ruralismos, indigenismos y regionalismos (tanto

---

\* Correo electrónico: danielalauria@gmail.com

americanismos como provincialismos o localismos). Por otro, algunas obras normativas que recolectaban barbarismos, vulgarismos y solecismos y censuraban su uso, tomando como parámetro la norma del castellano peninsular. En los primeros años del siglo XX, aparecieron los diccionarios de argentinismos. Todas las modalidades diccionarísticas, sin excepción, siguen como criterio contrastivo de referencia el material léxico consignado en el *Diccionario* de la Real Academia Española (*DRAE*).

En nuestra investigación «Análisis del discurso lexicográfico: lengua y nación en los diccionarios de argentinismos (1870-1910)» nos proponemos estudiar el proceso de diccionarización en la Argentina en el marco de la formación y consolidación del Estado nacional e identificar el instrumento lingüístico diccionario monolingüe como objeto discursivo, histórico e ideológico. Asimismo, pretendemos explicar que dichos diccionarios operan al servicio de la construcción del imaginario nacional desde el marco teórico y metodológico de la Glotopolítica (Del Valle 2007; Arnoux 2008 y Arnoux y Del Valle 2010). Esta perspectiva aborda críticamente, mediante el análisis discursivo de materiales de archivo, las posiciones e intervenciones en el espacio público del lenguaje atendiendo a la relación que éstas entablan con transformaciones socio-históricas más generales.

En este artículo, luego de exponer los principios teórico-metodológicos que sustentan la propuesta, examinamos puntualmente un dominio del discurso lexicográfico: los mecanismos de citación y ejemplificación en los diccionarios que registran la variedad argentina del español desde un punto de vista diacrónico. Primero, expondremos las diversas clases y formatos de ejemplos (citas ya literarias ya extraídas de un corpus de referencia más amplio; ejemplos inventados *ad hoc* o alternancia de citas y ejemplos) y sus funcionamientos. Luego, analizaremos nuestro corpus centrándonos en dos aspectos: a) las condiciones del proceso de diccionarización; b) los modos específicos de funcionamiento discursivo de los ejemplos en la lexicografía monolingüe argentina. Apuntamos a mostrar que dicho dominio, tanto como el paratexto (títulos y prólogos), la nomenclatura (selección, inclusión —o exclusión— y tratamiento de voces) y la microestructura (composición de escenas a partir del análisis de los enunciados definidores), permite vincular el discurso lexicográfico con las representaciones del imaginario nacional.

## 1. LA GLOTOPOLÍTICA: PRINCIPIOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS

Nuestro trabajo se inscribe en el campo disciplinario de la Glotopolítica. En el año 1986, los teóricos franceses Guespin y Marcellesi, fundadores de la Escuela de Rouen, acuñan el término:

[El término glotopolítica] tiene la ventaja de neutralizar sin expresarse en relación a ella, la oposición entre lengua y habla. Glotopolítica designa los diferentes enfoques de una sociedad acerca de la acción sobre el lenguaje, sea esta consciente o no. Puede referirse a la lengua, cuando la sociedad legisla, por ejemplo, respecto del estatuto de distintas lenguas en contacto; al habla, cuando reprime uno u otro empleo; al discurso, cuando la escuela privilegia en los exámenes la producción de un determinado tipo de texto. Glotopolítica es un término necesario para englobar todos los hechos de lenguaje en los que la acción de la sociedad reviste la forma de lo político (Guespin y Marcellesi 1986: 5)<sup>1</sup>.

De acuerdo con estos autores, el campo de la Glotopolítica tiene como finalidad actuar no sólo sobre el estatuto de las lenguas sino también sobre las prácticas

<sup>1</sup> En adelante, las traducciones son nuestras.

lingüísticas, por lo que engloba, así, a la política de la lengua entendida en sentido tradicional (Calvet 1997[1996])<sup>2</sup>. Más adelante, Guespin y Marcellesi añaden que el término Glotopolítica puede ser utilizado con dos fines: tanto para la evocación de las prácticas como para la designación del análisis; la Glotopolítica es, entonces, a la vez una práctica social y una disciplina de investigación.

En la Argentina, Arnoux (2008) define la Glotopolítica como el estudio que aborda las posiciones e intervenciones sobre el lenguaje atendiendo a la relación que éstas entablan con transformaciones socio-históricas más generales. De ese modo, se interesa por los diversos tipos de acciones en el espacio público del lenguaje llevadas a cabo ya sea desde el Estado, ya sea desde ciertos sectores de la sociedad civil (Kremnitz 2001). Estudia, en consecuencia, la incidencia de los procesos políticos, económicos, sociales, culturales y tecnológicos en el ámbito del lenguaje y los gestos de intervención a los que dan lugar, así como también el papel de las lenguas en la construcción de las identidades colectivas como, por ejemplo, las identidades nacionales<sup>3</sup>.

Los trabajos realizados desde la perspectiva glotopolítica en la Argentina tienen una impronta histórica fuerte puesto que en sus análisis se atiende, como ya indicamos, a procesos políticos, económicos, sociales, culturales y tecnológicos. Asimismo, estos trabajos acentúan el carácter interpretativo de las investigaciones. De ahí que el enfoque glotopolítico, tal como lo plantea Arnoux (2008), se articule con la metodología del Análisis del Discurso como herramienta que provee la construcción de un dispositivo de análisis acorde a los materiales y a los objetivos planteados. La autora sostiene que se enfocan los textos no solo como documentos, siguiendo el camino habitual del estudio histórico de las políticas lingüísticas, sino que principalmente se los aborda como *discursos*<sup>4</sup>, lo que conduce a una actividad interpretativa que busca conjugar lenguaje e historia a partir de múltiples remisiones a las *condiciones de producción*<sup>5</sup> a través del

---

<sup>2</sup> La política lingüística se define según Calvet (1997[1996]: 5) como la «determinación de las grandes opciones en materia de relaciones entre las lenguas y la sociedad». La política lingüística y la planificación (su puesta en práctica) son generalmente ejercidas por los gobiernos, de modo directo o por delegación ya que «sólo el Estado tiene el poder y los medios para pasar al estadio de la planificación, poner en prácticas sus elecciones políticas» (1997[1996]: 10).

<sup>3</sup> Arnoux (2008) explica que la Glotopolítica se centra en el estudio de las prácticas, de las actitudes lingüísticas y de las reflexiones —sistemáticas o no— sobre el lenguaje en espacios institucionales oficiales y no oficiales. Aborda tanto las intervenciones explícitas como los comportamientos espontáneos, la actividad epilingüística y las prácticas metalingüísticas. Considera distintas temporalidades como la larga duración: la conformación de los Estados nacionales (en el marco de la economía mundo occidental) y los procesos de mundialización (en el marco de la economía mundo planetaria); los tramos históricos vinculados con procesos y problemáticas regionales, nacionales, supranacionales específicos (la independencia; la inmigración; el ascenso de movimientos populares; los golpes de Estado; la formación de los bloques de integración regional) y los acontecimientos concretos (la aparición de un nuevo medio de comunicación o de una nueva tecnología de la palabra, la creación de instituciones educativas y de agencias de política lingüística como, por ejemplo, las academias de la lengua; el diseño y puesta en marcha de una reforma educativa). Y trabaja con ciertos materiales del archivo histórico —próximo o distante—: documentos variados (debates, polémicas, biografías, memorias, obras de ficción) a partir de los cuales se pueden indagar las prácticas lingüísticas; textos normativos (reglamentaciones, resoluciones, decretos, leyes, informes institucionales) que intervienen en el espacio de las lenguas y textos descriptivo-prescriptivos (gramáticas, diccionarios, ortografías, textos didácticos, retóricas) que regulan la actividad lingüística.

<sup>4</sup> Por *discurso*, entendemos, siguiendo a Courtine (1981), un objeto integralmente lingüístico e integralmente histórico.

<sup>5</sup> Orlandi (2000: 30) sostiene: «Podemos considerar las condiciones de producción en sentido estricto y tenemos las circunstancias de la enunciación, esto es, el contexto inmediato. Y si las consideramos en sentido amplio, las condiciones de producción incluyen el contexto socio-histórico, ideológico». Así, tomando el diccionario, tenemos dos planos de manifestación. Por un lado, si consideramos las condiciones de producción en sentido estricto —quién habla, qué dice, para quién, en qué situación—

reconocimiento y de la descripción de determinados rasgos lingüístico-discursivos que se interpretan como huellas de esos procesos históricos y que están cargados ideológicamente. En suma, los discursos producen sentidos que varían conforme las distintas coyunturas en las que fueron formulados.

Destacamos, además, otros dos aspectos de los análisis realizados desde este enfoque. Por un lado, se trata de trabajos de carácter interdisciplinario en el que se cruzan saberes provenientes de las Ciencias Humanas y Sociales<sup>6</sup>. Por otro, se trata de análisis de índole cualitativa e inductiva. Esto significa que las conclusiones que se derivan del corpus examinado no se pueden extrapolar a otros materiales.

Uno de los principales ejes de los trabajos que adoptan la perspectiva glotopolítica es focalizar la relación ineludible que se entabla entre los discursos sobre el lenguaje y la construcción simbólica de las representaciones sobre la nación en el marco del proceso de conformación y consolidación de los Estados con bases nacionales. En otras palabras, dichos trabajos se interrogan acerca de cómo los Estados nacionales que se construyen, básicamente a lo largo del siglo XIX, moldean (son, en verdad, las clases dirigentes las que lo forjan) el imaginario nacional que los sostienen. Arnoux (2008) afirma que estudiar las ideas sobre la lengua y el lenguaje en la constitución y consolidación de los Estados conlleva necesariamente a indagar acerca de las concepciones sobre la nación que subyacen a esos discursos, esto es, cuáles son los contornos que definen la nación: en qué elementos reside ese imaginario, qué aspectos se seleccionan y cuáles se dejan de lado.

En este sentido, el discurso lexicográfico, en tanto discurso sobre/de la lengua, deja entrever, en nuestra opinión, un determinado proyecto de nación. Para nosotros, la elaboración de un diccionario es un acto glotopolítico. Por un lado, porque implica tomar decisiones en torno a una serie de cuestiones tales como la unidad o la fragmentación de la lengua, la variación, la norma, el uso, la prescripción, la descripción, el cambio lingüístico, el purismo, la corrupción idiomática, el contacto de

---

vemos la posición del lexicógrafo (la figura del autor, del editor, del equipo organizador, etc.). Esto se manifiesta, por ejemplo, en los prólogos donde se construyen las imágenes de los lectores y del diccionario: el plan del diccionario, la relación del diccionario con la lengua, la nomenclatura seleccionada, los procedimientos lexicográficos, el contexto en el cual el se inserta, etc. Por otro lado, si consideramos las condiciones de producción en sentido amplio, el análisis de la nomenclatura y de los enunciados definidores nos permite explicitar las marcas de la posición del lexicógrafo en una formación social. Dicha posición nos remite al lugar que establece lo que puede y debe ser dicho en determinadas circunstancias, y no se refiere ya a un autor empírico.

<sup>6</sup> En nuestro caso, en particular, recurrimos a saberes provenientes de distintas áreas de la Lingüística teórica y aplicada (Lingüística Histórica, Historia de la Lengua Española, Dialectología, Sociología del Lenguaje y Lexicografía práctica y teórica, esta última también llamada Metalexigrafía). Destacamos el hecho de que nuestra investigación se sirve también de ciertos conceptos provenientes de otra línea teórico-metodológica, aunque sumamente complementaria: la Historia de las Ideas Lingüísticas, básicamente de las investigaciones realizadas en Francia (Auroux 1992a y b, 2007 y 2009 y Collinot y Mazière 1997) y en Brasil en su articulación con la Escuela materialista francesa del Análisis del Discurso, en particular la línea iniciada por Pêcheux (Guimarães y Orlandi 1996; Orlandi 1998, 2001, 2002, 2007 y 2009; Nunes y Petter 2002; Orlandi y Guimarães 2002 y Nunes 2006), que inquiriere el saber sobre la lengua en relación con las políticas lingüísticas. Nociones desarrolladas desde estas tradiciones tales como *gramatización*, *diccionarización*, *instrumento lingüístico*, *heterogeneidad lingüística*, *lengua imaginaria*, *lengua fluida*, *hiperlengua*, *acontecimiento discursivo*, *acontecimiento lingüístico*, *colonización lingüística*, entre otras, permiten explicar la relación lengua/historia social en el marco del estudio del proceso de instrumentalización de una lengua y de la constitución de una identidad nacional. En particular, los trabajos oriundos de Brasil tienen como una de sus finalidades analizar la cuestión de la lengua (la historia de la producción de ideas lingüísticas, el proceso de gramatización y de constitución de la lengua nacional, el desarrollo de conocimiento científico sobre ella y la implementación de políticas lingüísticas) en países que se desprenden de un pasado colonial y en los que, en consecuencia, se trasplantó la lengua de sus ex metrópolis, atendiendo especialmente a su propia historicidad.

lenguas, los indigenismos, los préstamos, los neologismos, los arcaísmos, los tecnicismos, los extranjerismos, los calcos, los barbarismos, la lengua culta o literaria y la lengua popular. Y, por otro, porque no solo revela continuidades con fenómenos que pertenecen a los ámbitos político, económico, social, cultural y tecnológico de la coyuntura histórica en la que se inserta, sino porque también activa determinadas memorias. Los diccionarios constituyen, así, discursos donde se asoman y se esconden sistemas lingüístico-político-histórico-ideológicos, que participan desde la reflexión sobre el lenguaje en la constitución del imaginario nacional.

## 2. LA PRÁCTICA LEXICOGRAFICA

### 2.1. *El diccionario monolingüe como objeto de análisis*

La Historia de las Ideas Lingüísticas, tal como fue concebida en Francia por Aurox, aborda el saber lingüístico y el discurso de y sobre la lengua en sus diversas formas de manifestación. Empero, uno de sus principales ejes de interés es el estudio de los *instrumentos lingüísticos* (gramáticas y diccionarios) en tanto objetos socio-históricamente determinados, que son el resultado del proceso de *gramatización*: «[Por gramatización, se entiende el] proceso que conduce a describir y a instrumentar una lengua sobre la base de dos tecnologías que son todavía hoy los pilares de nuestro saber metalingüístico: la gramática y el diccionario» (Aurox 1992a: 65).

En este marco, considerar el diccionario como un *instrumento lingüístico* implica concebirlo como una exterioridad para el sujeto hablante que interfiere en la relación que éste mantiene con la lengua en determinadas coyunturas. Es, justamente, en este sentido que los instrumentos lingüísticos son considerados menos como objetos naturales que como artefactos tecnológicos. A propósito, Aurox (1992a: 69) señala:

La gramática no es una simple descripción del lenguaje natural, es preciso concebirla también como un *instrumento lingüístico*: del mismo modo que un martillo prolonga el gesto de la mano, transformándolo, una gramática prolonga el habla natural y da acceso a un cuerpo de reglas y de formas que no figuran junto en la competencia de un mismo locutor. Esto es incluso más verdadero acerca de los diccionarios: cualquiera que sea mi competencia lingüística, no domino ciertamente la gran cantidad de palabras que figuran en los grandes diccionarios monolingües que serán producidos a partir del final del Renacimiento [...]. Esto significa que la aparición de los instrumentos lingüísticos no deja intactas las prácticas lingüísticas humanas.

De acuerdo con Aurox (1992a: 29), las causas que generaron el saber lingüístico y que originaron la aparición de instrumentos lingüísticos fueron complejas y diversas. La aparición del diccionario monolingüe tuvo lugar durante el Renacimiento a partir de una tradición lingüística determinada (la greco-latina). Este proceso se llevó a cabo, entre otras razones, tanto por la formación de los Estados nacionales europeos como por el proceso de colonización. A propósito, el autor señala entre los motivos: «el aparato del Estado y la administración, la expansión de una religión, la emergencia de una conciencia nacional [...], la dispersión de un pueblo, etc.». Aurox insiste en que la atribución de una identidad nacional constituyó también un factor motivador de la producción de diccionarios ya que en él aparecen términos vinculados con la raza, con los grupos sociales, con diversos elementos culturales. En términos similares, Lara (1997: 26) afirma: «la reflexión sobre la lengua que ocurre en el siglo XVI es, claramente, una reflexión orientada y aprovechada por la política, ligada a las necesidades de los Estados nacionales nacientes».

Los diccionarios son discursos que exponen conocimiento *metalingüístico* (en oposición a un conocimiento *epilingüístico*, intuitivo), esto es, constituyen un saber representado, construido y manipulado con la ayuda de un metalenguaje.

## 2.2. El diccionario como objeto discursivo, histórico e ideológico

De acuerdo con Nunes (2006: 11),

El diccionario es visto generalmente como un objeto de consulta, que presenta los significados de las palabras con la certeza de saber de un especialista y eventualmente con la legitimidad de autores reconocidos que abonan las definiciones. Se muestra, de ese modo, como una obra de referencia, a disposición de los lectores en los momentos de duda y de deseo de saber. Se trata de uno de los lugares que sustentan las evidencias de los sentidos, funcionando como un instrumento de estabilización de los discursos.

En términos similares, Pessoa de Barros (2000: 76) señaló unos años antes:

El diccionario produce, en nuestra sociedad, ciertos efectos de sentido bien conocidos: de lista, inventario o registro del saber lingüístico de una sociedad, de discurso competente sobre la lengua, de discurso anónimo de la colectividad; de neutralidad e imparcialidad propias de la “objetividad” del saber, esto es, de que está fuera del alcance de las determinaciones socio-históricas e ideológicas; de tener el papel normativo de legitimizar o de refrendar los usos lingüísticos aceptados y prestigiados en una sociedad y de reglamentar el mantenimiento y el cambio lingüísticos.

Estas consideraciones, según la autora, se aplican sobre todo al diccionario monolingüe<sup>7</sup>, que pretende exhibir una visión completa de la lengua como lo intenta hacer también la gramática. Se proyecta la idea de que la lengua es pasible de ser totalmente dominada por los instrumentos lingüísticos.

En el caso del diccionario, los sentidos se presentan como incuestionables, evidentes, ahistóricos y verdaderos. Se produce, así, un efecto de naturalización, de cristalización del discurso lexicográfico. En nuestro trabajo, en cambio, entendemos el diccionario como un objeto discursivo, construido socio-históricamente y que refleja las relaciones de poder de cada época. El discurso lexicográfico parece natural, neutro, evidente. Pero, ciertamente, no lo es: no remite de manera directa a realidades unívocas e incontrovertibles, sino que comporta una dimensión ideológica vinculada con las condiciones de producción en las cuales fue formulado.

Los trabajos de Collinot y Mazière (1997) y de Mazière (1986, 1989 y 1995) inauguran el abordaje del diccionario como discurso, desarrollando procedimientos metodológicos novedosos para el estudio del discurso lexicográfico. Dichos autores realizan una lectura del diccionario orientada por dos ejes: la historicidad y la sistematicidad. En cuanto al primer eje, estudian el diccionario como institución, como acontecimiento lingüístico y discursivo y como objeto histórico cuyas formas de enunciados están insertas en redes discursivas. En lo que concierne al segundo eje,

<sup>7</sup> Desde otra perspectiva, Lara (1997: 15) señala: «[un diccionario monolingüe es visto como] un catálogo de palabras, seguido de indicaciones acerca de su escritura, su pronunciación, su categoría gramatical, su uso social, regional o especializado, su significado, y una pequeña colección de ejemplos, que enseñan a manejarlas en diferentes contextos sintácticos». Los diccionarios constituyen, de este modo, objetos verbales particulares que se arrojan, según el mismo autor, “aparentemente” la facultad de informar acerca de la lengua en su totalidad, como verdaderos y legítimos representantes de ella. Se los concibe como catálogos verdaderos de la lengua de la comunidad lingüística, no como obras de autores particulares, sujetas a gustos, modas y biografías, sino como la lengua en sí, como la lengua de la sociedad en su conjunto.

describen y analizan la sistematicidad de una escritura regida por restricciones lingüísticas actualizadas en forma de enunciados (especialmente, en los enunciados definidores). En efecto, muestran que la variación formal (sintáctico-enunciativa) de las definiciones produce sentido en tanto constituye una huella de diferencia significativa en el discurso lexicográfico.

Los investigadores del proyecto «Historia de las Ideas Lingüísticas en Brasil» desarrollado en la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) continúan con la tradición iniciada por Collinot y Mazière de analizar discursivamente el diccionario y articulan su propuesta con los trabajos de Auroux sobre la historia de las ideas lingüísticas en discursos metalingüísticos. Para ellos, las gramáticas y los diccionarios no solo tienen una función normativizadora, sino que su función es principalmente simbólica. De ahí que los proyectos sobre la lengua sean correlativos con los proyectos de nación<sup>8</sup>. Orlandi (2002: 103) define lo que, para ella, es la lexicografía discursiva en los siguientes términos: «La lexicografía discursiva ve, en los diccionarios, discursos. De ese modo, [...] podemos leer los diccionarios como textos producidos en ciertas condiciones. Así, su proceso de producción se vincula con una determinada red de memoria». Asimismo, los autores que integran este grupo de investigación conciben el diccionario como un objeto histórico e ideológico. Histórico, porque el diccionario no debe ser tomado independientemente de las condiciones socio-históricas de producción en las que se genera. Efectivamente, los diccionarios de distintas coyunturas traen referencias sobre la sociedad y el modo de vida de la época. Ideológico, porque el diccionario como discurso proyecta una representación concreta de la lengua, en la que se pueden encontrar indicios del modo cómo los sujetos como seres histórico-sociales y afectados por lo simbólico y por lo político bajo el modo del funcionamiento de la ideología<sup>9</sup> producen lenguaje. Están abiertos a las «batallas ideológicas» en tanto instrumentos lingüísticos y en tanto objetos discursivos (Orlandi 2002: 203). De este proyecto, los trabajos de Nunes (2001, 2002, 2003, 2006, 2007 y 2008), en particular, representan un antecedente fundamental. El autor se concentra en la historia de la constitución del diccionario monolingüe en Brasil: presenta los momentos del proceso de *diccionarización*<sup>10</sup> en un arco temporal que va del siglo XVI al XX (relatos de cronistas, diccionarios bilingües, diccionarios monolingües, diccionarios complementarios, diccionarios de términos técnicos, diccionarios de brasileirismos, diccionarios generales, entre otros) y analiza las condiciones de producción, teniendo en cuenta los siguientes factores: territorialidad, administración del territorio, urbanización,

---

<sup>8</sup> Al respecto, Orlandi (2001: 18) asevera:

Integrando, de forma sistemática, la investigación sobre las características de la lengua (en relación con sus concurrentes: el portugués de Portugal, las lenguas indígenas, las lenguas africanas y las de los grandes movimientos migratorios) con los estudios históricos (relatos de viajes en los que están inscriptos datos de la lengua, acuerdos, producción de gramáticas, vocabularios, diccionarios, decretos que uniformizan la nomenclatura gramatical, etc.) pudimos estudiar cómo la disputa por una gramática y por una literatura se articula con el proyecto de organización de la nación brasileña.

<sup>9</sup> Dos de las metas interrelacionadas del Análisis del Discurso son: 1. descubrir, desentrañar en los discursos la ideología subyacente, no dicha y a veces en contradicción con la explicitada y 2. revelar los mecanismos lingüísticos por los que se naturalizan posiciones que son, en realidad, ideológicas. El sujeto, como vemos, es interpelado por la ideología. No se trata ni de un sujeto idealista ni de uno positivista.

<sup>10</sup> El término *diccionarización* fue acuñado por Nunes (2002: 99) basándose, por supuesto, en el de gramatización. Es «la descripción e instrumentalización de la lengua sobre la base del diccionario».

institucionalización, contactos lingüísticos, identidad nacional, influencia de teorías filosóficas y lingüísticas y la aparición de las nuevas tecnologías.

### *2.3. Los dominios de análisis del discurso lexicográfico*

Como venimos diciendo, la adopción de una perspectiva glotopolítica, que conciba los diccionarios como gestos de intervención, nos lleva a abordar la incidencia que puedan tener los procesos políticos, sociales, económicos, culturales y tecnológicos en el discurso lexicográfico, así como también sobre las representaciones del imaginario nacional que revelan dichos discursos. La aproximación discursiva, por su parte, nos permite observar regularidades y desplazamientos significativos de acuerdo con las distintas coyunturas históricas. Con esos fines, exploramos los dominios propios del discurso lexicográfico como la construcción, la selección y el tratamiento de la nomenclatura (inventario de voces registradas) puesto que varía y responde a diferentes determinaciones: cada nomenclatura forma redes discursivas que producen filiaciones, apagamientos u omisiones, rupturas, retornos, sustituciones y continuidades de sentidos. Analizamos qué campos léxicos se privilegian —o se borran— en los diccionarios de cada uno de los contextos sociohistóricos. Asimismo, trabajamos con la microestructura (conjunto de informaciones ordenadas que en el artículo lexicográfico siguen a la entrada). En este nivel, examinamos la forma de lematización; la formulación de los enunciados definidores (descripción de sistematicidades lingüísticas); la presencia o no de citas y de ejemplos; la presencia o no de marcas (gramaticales, sociolingüísticas, pragmáticas, diatópicas, frecuencia de uso, de transición semántica); la presencia o no de información etimológica y de observaciones enciclopédicas. Asimismo, nos concentramos también en los sistemas prologales, confrontando lo que es dicho en uno y en otro y describiendo e interpretando las diferencias, las repeticiones y las reformulaciones conforme van cambiando las condiciones de producción (Lauria 2010a).

#### *2.3.1. El dominio de la ejemplificación o citación: tipos, formatos y funciones*

De los dominios que conforman el discurso lexicográfico, nos ceñimos en este trabajo a abordar la contextualización (especialmente los mecanismos de ejemplificación y de citación). Sobre la importancia del análisis de este dominio se han referido especialistas en el área desde distintas perspectivas: Auroux (1992b: 30) sostiene: «La constitución de un corpus de ejemplos es un elemento decisivo para la gramatización». Lehmann (1995: 3), por su parte, señala:

El ejemplo está en relación estrecha con el discurso metalingüístico. El lingüista, el gramático, el lexicógrafo se sirven de ejemplos como material o como prueba, como muestra del discurso o como artefacto representante de la lengua [...]. Por lo tanto, al mismo nivel que la definición, el ejemplo es una pieza esencial del discurso metalingüístico del diccionario; “la problemática de esos dos dominios, escribió A. Rey (1987, 20), forma el núcleo de la metalexigrafía”.

El propio Rey (1995: 120) afirma: «Tanto como la definición, el ejemplo manifiesta la carga ideológica del diccionario, su poder de acción sobre la percepción del lenguaje por la comunidad, su aptitud retórica para manipular los materiales semánticos». En su teoría del diccionario monolingüe, Lara (1997) manifiesta que una de las partes centrales de la construcción simbólica (histórica e ideológica) del diccionario



monolingüe desde sus inicios en el siglo XVII ha sido la inclusión en el artículo lexicográfico de ejemplos de uso de los vocablos.

En términos generales, numerosos investigadores coinciden en señalar que los ejemplos en los diccionarios cumplen varias funciones. Para un especialista en la materia como Rey, cumplen tres funciones: informativa, pedagógica y moral. Para este autor, los ejemplos están destinados a mostrar y a autorizar. Para otros, las funciones pueden abarcar desde cuestiones simbólicas (testimonio) a cuestiones estrictamente lingüísticas (información sobre colocación o sobre determinación semántica).

En lo que concierne a los tipos y formatos, éstos varían bastante, a nuestro entender, de acuerdo con dos criterios íntimamente vinculados: 1. la modalidad diccionarística (diccionario descriptivo/diccionario normativo/diccionario de autor/diccionario complementario, entre otras); 2. con el momento específico del proceso de diccionarización.

En los diccionarios monolingües, los ejemplos documentados caracterizan, en algunos casos, el modo como las palabras definidas se emplean en la lengua, es decir, su uso efectivo. En otros, las citas literarias actúan como autoridades de bien hablar (y bien escribir) que demuestran los usos (devenidos reglas) considerados correctos del vocabulario registrado. Valga como ejemplo en la historia de la lexicografía hispánica el primer diccionario publicado por la Real Academia Española (RAE) en 1726, conocido justamente como *Diccionario de Autoridades*. En estos últimos casos, se trata de modelos ejemplares, cuya finalidad es la de ser imitados. De ahí que no solo ilustran el uso social estable de determinado sector de la sociedad —el culto—, sino que, además, sancionan una norma lingüística legítima. Otra posibilidad es que los ejemplos sean elaborados, inventados por el mismo lexicógrafo, forjando, de ese modo, un gesto de autoría fuerte. Al respecto, Luis (2003: 137) formula, para el discurso gramatical, pero que podemos extrapolar sin inconvenientes al discurso lexicográfico, una diferencia entre los ejemplos documentados (*datos*) y los ejemplos contruidos *ad hoc* (*hechos*):

Para dar cuenta de esta diferencia propongo, entonces, llamar *hechos* a este segundo tipo de ejemplos contruidos, en los que se asienta la validación de las reglas. Estas *frases*, que emanan de una *competencia gramatical*, se destinan a legitimar los usos desde esa posición de conocedor de la norma.

Y agrega (2003: 139): «el hecho, por su mismo carácter artificial, por no tener historia ni temporalidad, se recubre de pura normatividad».

Desde la Glotopolítica, Arnoux, refiriéndose también al discurso gramatical, plantea una clasificación entre ejemplos seleccionados, manipulados o contruidos *ad hoc* por el gramático (o, en nuestro caso, por el lexicógrafo). Al respecto, señala:

Estos ejemplos a la vez que por sus tipos dependen de opciones teóricas, por la variedad privilegiada y por el universo referencial al que remiten responden a decisiones del gramático como sujeto socialmente situado y son huellas de las representaciones de lengua derivadas de posicionamientos sociales (Arnoux 2008: 206).

Desde nuestra posición que articula el enfoque glotopolítico con el discursivo, consideramos que el dominio de la ejemplificación o citación, según los casos, opera al servicio de la construcción de un imaginario nacional. Es decir, no solo actúan como justificación, complementación o prolongación del sentido transmitido en las definiciones, orientándolo argumentativamente, sino que principalmente dan cuenta del modo de funcionamiento de la ideología de una época. En otras palabras, consideramos que todos los tipos de contextualización, más allá de ilustrar el uso de una determinada palabra, revelan determinado posicionamiento. Para demostrar tal idea, observamos los

procesos de formación y transformación de los tipos y funciones de los ejemplos y citas en la producción lexicográfica argentina desde un punto de vista diacrónico.

### 3. LA PRODUCCIÓN LEXICOGRÁFICA MONOLINGÜE ARGENTINA (1870-1910)

En Europa, la producción de diccionarios monolingües —textos descriptivo-prescriptivos que regulan la actividad lingüística sobre la base de conceptos tales como normatividad, autoridad, legitimidad y cultura lingüística monoglósica— surgió en el siglo XVI<sup>11</sup> y ha estado, a lo largo de la historia, fuertemente vinculada con la idea de organización y de consolidación de los Estados nacionales modernos.

En América, el interés por recopilar y definir lo que es peculiar del continente, de cierta región o de una nación en particular en el plano de la lengua y en especial en el componente léxico comenzó, desde luego, en las primeras décadas del siglo XIX como consecuencia del proceso de emancipación política (1810-1824) y de la necesidad de construir imaginarios identitarios nacionales. En Hispanoamérica, se elaboraron, desde los inicios del proceso de diccionarización monolingüe, instrumentos lexicográficos de carácter complementario (diferencial y contrastivo) de las obras peninsulares, especialmente del *DRAE*, esto es, diccionarios de americanismos, de provincialismos, de regionalismos, de indigenismos, de barbarismos, entre otros.

En la Argentina, el proceso de diccionarización monolingüe del español se inició en la primera mitad del siglo XIX. Pero fue solo a partir de 1870 y hasta el Centenario de la Revolución de Mayo, en el marco del proceso de formación y consolidación institucional del Estado y de la nación moderna caracterizado por la definición y unificación territorial, la centralización y el ordenamiento administrativo y jurídico, la formación de un mercado interno, el desarrollo urbano e industrial, la promoción de la instrucción pública y la definición de la lengua común, entre otros factores, por un lado, y del comienzo del movimiento migratorio masivo que trajo aparejado un aumento de la diversidad lingüística, social y cultural con sus correlativas tensiones, por el otro, cuando se intensificaron las instancias planificadoras en el dominio simbólico del idioma con el fin de construir un espacio cultural y lingüísticamente homogéneo, que diera cuenta de la individualidad nacional.

Nuestro punto de partida es que los diccionarios de argentinismos elaborados y publicados entre 1870 y 1910 operan como instrumentos al servicio de la construcción de la nación. Postulamos, en consecuencia, que la elaboración de dichos diccionarios es un gesto de codificación y, por lo tanto, de intervención en el espacio de la lengua por parte del Estado (o de miembros de sectores de la sociedad civil afines a las clases dirigentes) en el marco de una serie de políticas de homogeneización implementadas que tienen como fin la conformación de un imaginario nacional en un contexto marcadamente heterogéneo. Dicho en otras palabras, las diversas modalidades de diccionarios de argentinismos, en tanto objetos discursivos, históricos e ideológicos,

---

<sup>11</sup> Entre las principales obras mencionamos el *Der betler orden* de 1509, para el alemán; *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián Covarrubias de 1611 y el *Diccionario de la lengua castellana* de la RAE de 1726 (conocido como *Diccionario de Autoridades*), para el español; el *Vocabolario degli Accademici della Crusca* de 1612, para el italiano; el *Thresor de la langue francoyse* de Jean Nicot de 1606, el *Dictionnaire de l'Académie Française* de 1694, para el francés; el *A Table Alphabeticall* de Robert Cawdrey de 1604, *The New English Dictionary* de John Kersey de 1702 y el *Dictionary of the English Language* de Samuel Johnson de 1755, para el inglés y el *Dicionário da Língua Portuguesa* de Antonio de Moraes Silva de 1789, para el portugués. Para un estudio histórico general de los diccionarios de la lengua española, *vid.* Alvar Ezquerro (2002) y del español americano en todas sus modalidades, *vid.* Haensch (1994).

devienen un lugar privilegiado de construcción y de representación tanto de la unidad de lengua como de la relación lengua/nación/Estado<sup>12</sup>.

### 3.1. *Las condiciones del proceso de diccionarización en la Argentina*

Numerosos historiadores coinciden en afirmar que es interesante estudiar el período histórico 1880-1916 ya que es una fase decisiva para la conformación de la Argentina moderna en la medida en que se profundizan las transformaciones iniciadas en el período anterior, esto es, la consolidación del Estado nacional<sup>13</sup>. Empero, nosotros presentamos otro arco temporal —1870-1910— debido a la significativa cantidad de diccionarios de argentinismos que aparecen en esta época.

Para la construcción del corpus seguimos el método serial propuesto por Schlieben-Lange (1993)<sup>14</sup> que postula la conformación de series de textos en la larga duración que presenten una considerable homogeneidad genérica y representatividad: diversos dominios de los diccionarios que registran la variedad argentina del español, especialmente atendemos la constitución de los diccionarios de argentinismos: cuándo aparecen y cómo se transforman en el marco de formación y consolidación del Estado nacional. Procuramos comprender, así, las condiciones y los procesos involucrados en el derrotero de la diccionarización en la Argentina. Los diferentes períodos históricos que atraviesan el (largo) proceso de formación y consolidación del Estado nacional argentino dan lugar al surgimiento y al desarrollo de diversas formas diccionarísticas, puesto que éstas responden a imperativos coyunturales. Dicho en otras palabras, el saber lexicográfico se ve afectado por los cambios en las condiciones de producción. Asimismo, puesto que seguimos a Auroux (1992a) en la idea de que el saber lingüístico es un producto histórico localizado en un tiempo y en un espacio determinado, la Argentina presenta un proceso específico de organización del saber diccionarístico, diferente de otros procesos (lenguas europeas y también otras lenguas heredadas de sus ex metrópolis, como, por ejemplo, los casos del portugués de Brasil y del inglés de Estados Unidos).

A continuación, presentamos y describimos las condiciones de producción que dan lugar a modalidades diccionarísticas diversas, que no se apartan de modo tajante, sino que algunas (en realidad, varias) de sus características son compartidas. De ahí que arrojemos luz sobre la trama de continuidades y desplazamientos que definen la labor lexicográfica del lapso histórico considerado puesto que, como se sabe, los procesos históricos expresan continuaciones y cambios. En efecto, la producción lexicográfica es siempre, a nuestro entender, oscilante ya que busca adaptarse y adaptar las diversas situaciones histórico-sociales que se imponen. Además, conviene aclarar que la relación entre el contexto y el diccionario no es ni mecánica ni automática: la exterioridad no se refleja en el diccionario ni tampoco es una relación lineal de causa-consecuencia, sino que se trata de un vínculo constitutivo y, a la vez, dialéctico que se puede observar en el discurso lexicográfico.

---

<sup>12</sup> Creemos que esto se produce a partir de un doble movimiento: por un lado los diccionarios procuran legitimar el léxico argentino y afirmar la identidad lingüística nacional (la identidad del español de la Argentina), por lo menos en ese nivel, y, por otro, buscan estructurar y estabilizar el universo social fuertemente diverso, estableciendo y regulando los significados legítimos de ciertos términos.

<sup>13</sup> Para los historiadores, la etapa anterior se desarrolló entre los años 1852-1880, período de organización del Estado a cargo de las clases dirigentes liberales.

<sup>14</sup> Schlieben-Lange (1993: 69) señala: «deberíamos aplicar a los objetos lingüísticos el concepto de 'larga duración', desarrollado por la historiografía francesa. Esto es, deberíamos intentar encontrar series de documentos que nos informen sobre determinadas tradiciones de actividades del habla».

Si bien es cierto, como ya dijimos, que desde las primeras décadas del siglo XIX aparecen algunos glosarios y vocabularios que registran las singularidades léxicas del español de la Argentina, es solo a partir de la década de 1870 cuando comienza propiamente el proceso de diccionarización. La fundación de la Academia Argentina de Ciencias, Letras y Artes (1875-1879) crea las condiciones de posibilidad para la elaboración del proyecto del primer *Diccionario de Argentinismos*. En otro trabajo (Lauria 2009c), estudiamos la construcción del objeto discursivo *argentinismo* y la constitución de la matriz discursiva de los diccionarios complementarios de *-ismos* que va a dominar, desde nuestro punto de vista, gran parte del proceso de diccionarización de la variedad argentina del español<sup>15</sup>. Este primer proyecto de diccionario expone los avatares del naciente proceso de urbanización producto de la embrionaria institucionalización del Estado, lo cual se manifiesta en la inversión de la dicotomía fundante del imaginario nacional (civilización o barbarie). A partir del análisis de los dominios del discurso lexicográfico, observamos que se revaloriza la figura del gaucho y del mundo rural, que aparecen como representación de la esencia de la Argentina. Se trata, en verdad, de un diccionario de ruralismos. Los indios, los negros, las montoneras y los extranjeros (que están arribando al país) significan la alteridad bárbara, es decir, la otredad amenazante del proyecto civilizatorio oficial llevado adelante por la clase liberal dirigente (conocida como la Generación del Ochenta) tanto en la dimensión económica como en la cultural y en la política.

Los diccionarios de indigenismos son otro paso en el proceso de diccionarización. Al mismo tiempo que se instituye la nueva administración estatal y se apuntala la delimitación definitiva del territorio producto de las campañas de la denominada Conquista del Desierto, cuyo principal objetivo es la expulsión de los pueblos indígenas de las tierras del sur de la provincia de Buenos Aires para incorporarlas al naciente proceso productivo ganadero y agroexportador, el registro y el tratamiento otorgado a los indigenismos constituye, según nuestro punto de vista, un gesto glotopolítico en la medida en que privilegia esta parcela del léxico como parte del vocabulario propio de la región rioplatense y, por tanto, de los argentinos. Sin embargo, es importante destacar el hecho de que el carácter americanista e indigenista que adquieren estas obras no necesariamente debe ser entendido como un espacio de defensa del porvenir indígena en el continente americano. El análisis de ciertos rasgos del discurso lexicográfico nos permite reconocer las representaciones de nación que expone esta modalidad específica de diccionario y el lugar (de exclusión) otorgado al indígena (Lauria 2010b).

La primera etapa del movimiento migratorio masivo configura una nueva forma diccionarística: los diccionarios de barbarismos. En efecto, toda una serie de diccionarios normativos elaborados tanto por americanos como españoles se publica a fines del siglo XIX y principios del XX en el momento inicial de auge inmigratorio. Este movimiento pasa, en el transcurso de un par de décadas, de ser una necesidad para el proceso de modernización del país a convertirse en un enorme perjuicio conforme la mirada incipientemente xenófoba de la clase dirigente. La creciente situación de heterogeneidad cultural y lingüística que tiene lugar a partir especialmente de 1890, resultado de específicas condiciones históricas, origina, así, la aparición de obras lexicográficas que registran barbarismos, extranjerismos y neologismos. Esta modalidad

---

<sup>15</sup> En el año 2009 se publicó en la Argentina el primer diccionario integral: «El *Diccionario integral del español de la Argentina (DIEA)* constituye un acontecimiento lingüístico en la historia de la lengua española de la Argentina por las características novedosas que presenta» (Lauria 2009a). Desde nuestra perspectiva, constituye una referencia crucial en el proceso de diccionarización del español de la Argentina puesto que provoca una ruptura, un dislocamiento en la serie y da cuenta, de un modo diferente, de la identidad lingüística de los argentinos.

cuya principal finalidad es la defensa de la unidad de la lengua castellana o española desde un lugar de autoridad fuertemente normativo, prescriptivo, purista y casticista en el marco de un contexto sin precedentes de lenguas en contacto presenta una serie de rasgos peculiares que funcionan como huellas de esas transformaciones en el discurso lexicográfico (Lauria 2009b y 2010c).

El cierre de nuestro arco temporal tiene lugar en el período del Centenario de la Revolución de Mayo (1910), momento clave de consolidación en el que se delibera fuertemente sobre la nación. Ese período histórico se caracteriza por varios factores que constituyen un entramado particular: auge del movimiento migratorio masivo, proceso incompleto de formación de la nación, desarrollo de la urbanización que conlleva un crecimiento demográfico sin precedentes, la reorganización del espacio público, industrialización avanzada, entre otros factores. Estas condiciones históricas conforman nuevas prácticas sociales y, en consecuencia, nuevos sujetos. Asimismo, todas estas transformaciones socio-históricas dan lugar a una nueva forma diccionarística con aspectos singulares en el proceso de diccionarización del español de la Argentina: la aparición de una serie de obras lexicográficas en las cuales se reflexiona, desde otras posiciones de sujeto lexicógrafo (las diferencias léxicas no son sólo producto del contacto lingüístico, sino principalmente son resultado de la propia historicidad del español de/en la Argentina), en torno a los ruralismos, los indigenismos, los extranjerismos, los barbarismos y los neologismos con el fin de ver cómo se (re)define el objeto discursivo *argentinismo* desde las teorías lingüísticas del momento, especialmente aquellas que explican el cambio lingüístico. El principal rasgo de esta modalidad consiste en la expresión de una amplitud de criterio en el registro de voces y, simultáneamente, en la manifestación del ingreso de la ciudad en el discurso lexicográfico (Lauria 2010d).

### 3.2. *El funcionamiento discursivo de la ejemplificación y de la citación*

En el caso de los diccionarios de *-ismos*, el dominio de la contextualización está, en general, completo. Esta situación obedece, a nuestro criterio, a que los *-ismos* son elementos marcados, periféricos, con respecto a la norma y, por lo tanto, se hace necesario mostrar y legitimar su empleo. No obstante, cada modalidad diccionarística del español de la Argentina arroja distintos tipos de ejemplos y citas. De ahí que su modo de funcionamiento discursivo sea específico. Apuntamos a revelar que esa especificidad se vincula con el modo en que cada diccionario expone el imaginario nacional que desea instaurar, de acuerdo con el momento histórico en el que surge.

En la microestructura de los artículos lexicográficos del proyecto del *Diccionario de Argentinismos* de la Academia Argentina de Ciencias, Letras y Artes (DA) que se elaboró entre los años 1875 y 1879 aparecen solo citas provenientes de la literatura llamada gauchesca. Puesto que en este caso en particular los *argentinismos* se definen en tanto ruralismos, esto es, en la macroestructura predominan las voces que dan cuenta de la vida del campo por sobre la de la ciudad y vocablos que aluden a las prácticas del pasado por sobre las del presente, es esperable la presencia de citas que revalorizan e idealizan, entonces, la figura del gaucho y de la vida rural como ícono de la tradición y de un pasado mítico. A modo de ejemplo, mostramos:

- (1) **chiripá.** s. m. paño que usan los gauchos en vez de pantalón. Consiste en una pieza de tela de algodón o lana de dos y media o tres varas, más larga que ancha; uno de sus bordes menores lo pasan por la cintura, quedando abierto por delante como un delantal posterior; y lo ciñen a la cintura por medio de la faja; el borde libre o inferior lo pasan por entre las piernas, de atrás hacia delante y ciñen nuevamente de

modo que puede considerarse como una bolsa por cuyos lados salieran las piernas, la parte inferior; la parte inferior del chiripá suele llegar un poco más debajo de las rodillas.

**“La manta de vicuña recogida  
Bajo aquel aro de cambiante brillo,  
del chiripá en los pliegues confundida  
se envuelve en el cribado calzoncillo”.**  
(Ricardo Gutiérrez, Lázaro, canto) (DA: s. v. *chiripá*)<sup>16</sup>.

- (2) **rancho**. s. m. Construcción rústica de barro, paja y madera que constituye generalmente la vivienda de los habitantes de la campaña; sus paredes laterales se construyen clavando en tierra postes (costaneras) de tres varas de altura, más o menos, guardando una distancia de dos varas uno del otro, en los cuales se fijan horizontal y paralelamente camas o listones para sujetar los chorizos de barro y paja que forman la pared; sus frentes (mojinetes), que terminan el triángulo isósceles, llevan un principal de madera, el cual sostiene la cumbreira; en esta descansa la parte superior de las tijeras, mientras su inferior desciende hasta las paredes y frecuentemente hasta formar los aleros; sobre las tijeras se colocan horizontalmente latas de sauce o caña que sirven para sujetar la paja quinchada que forma el techo.

**“En la cresta de una loma  
se alza un ombú corpulento  
que alumbra el sol cuando asoma  
y bate si sopla el viento.  
Bajo sus ramas se esconde  
un rancho de paja y barro,  
mansión pacífica donde  
fuma un viejo su cigarro”.**  
(J. Balcarce, “El cigarro”).

(Esp. La reunión de soldados que, en forma de rueda, comen juntos) (DA: s. v. *rancho*).

- (3) **gaucho**. s. m.  
“El espíritu del hombre,  
su tierra natal refleja;  
cada rasgo de su índole  
un perfil retrata de ella.  
Bajo un cielo transparente  
Se suavísima belleza,  
donde la noche sublime  
tiende su manto de estrellas;  
sobre una planicie virgen,  
siempre verde, siempre inmersa,  
siempre inmóvil y desnuda,  
siempre callada y desierta;  
entre un aire que perfuma  
la primitiva pureza  
y templó el plácido rayo  
de inmutable primavera;  
sin más Dios y sin más ley  
que su albedrío y su fuerza,  
sin más tesoro visible  
que su caballo y sus prendas,  
rey de todo lo creado  
sobre la llanura eterna,  
errante, solo y sombrío  
el gaucho su vida lleva”.  
(Ricardo Gutiérrez, Lázaro) (DA: s. v. *gaucho*).

<sup>16</sup> En adelante, las citas del corpus reproducen la ortografía, la puntuación y el destacado de los textos originales; las negritas, por su parte, son nuestras.

Como podemos observar, el formato de las citas es similar: fragmentos de textos literarios, de carácter poético. Ahora bien, nos resta dar cuenta del funcionamiento discursivo de las citas y de su vinculación con el imaginario nacional que se desea instaurar. En este sentido, el diccionario en general y las citas en particular exponen, a nuestro entender, la inversión de la dicotomía fundante del imaginario nacional: la figura del gaucho y del mundo rural como representación de la Argentina.

El proyecto político liberal de la primera mitad del siglo XIX, planteado y defendido por Domingo F. Sarmiento en numerosos textos y formulado también en las *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina* de Juan Bautista Alberdi de 1852, representantes ambos de la Generación del 37, de organizar el Estado nacional a partir de la idea de poblar el “desierto” argentino con inmigrantes europeos a fin de lograr el anhelado “progreso” material y espiritual, así como la modificación de las pautas culturales, económicas y políticas de la población nativa y, de este modo, modernizar la nación, comenzó a cobrar forma concreta en los últimos años de la década del setenta y en las primeras del ochenta durante la presidencia de Julio Argentino Roca, quien un año antes había dirigido la Campaña del Desierto, conquistando nuevas tierras al sur de la provincia de Buenos Aires que se integraron al territorio nacional. Asimismo, cabe recordar que en el año 1876, durante el gobierno de Nicolás Avellaneda, se había sancionado la Ley 817 de Inmigración y Colonización que promovía la llegada de extranjeros. Unos años después también se logró la federalización de la ciudad de Buenos Aires, cerrando con este acontecimiento un período de profunda inestabilidad política y económica. En este contexto de “paz y progreso”, comenzó, entonces, en el país una etapa de crecimiento vertiginoso (acelerado y desorganizado) en diversos planos. En lo que concierne al aspecto demográfico, al cambiar el siglo, la mitad de los habitantes era de origen extranjero.

No obstante, el movimiento migratorio masivo que ingresó al país no satisfizo las expectativas de la dirigencia política porque —respondiendo a los mecanismos del sistema capitalista en expansión a nivel mundial en la segunda mitad del siglo XIX— se expulsaba mano de obra de los países centrales, mientras que los países periféricos productores de materias primas, como la Argentina, los recibían. De ahí que la mayoría de los extranjeros que arribaron a nuestras costas no eran de origen anglosajón, como se esperaba, sino que eran principalmente italianos y españoles, provenientes de las zonas más empobrecidas de Europa. Estos inmigrantes llegaban al país con la esperanza (y la promesa) de recibir un terreno para trabajar. Sin embargo, esta situación no pudo concretarse debido a la estructura latifundista del país que impidió el reparto de tierras. En consecuencia, los contingentes inmigratorios se instalaron en las ciudades, especialmente en Buenos Aires y en la zona del litoral fluvial y de la pampa húmeda. Los centros urbanos, entonces, empezaron a revelar no solo las huellas del progreso y de la modernidad, sino también se manifestaron altos índices de superpoblación, hacinamiento, marginalidad y criminalidad.

El grupo político e intelectual de la época comenzó a ver con malos ojos, con temor y con desconfianza al inmigrante que, en muchos casos, fue estigmatizado. Este nuevo escenario social, producto del desmesurado e “inquietante” crecimiento demográfico urbano, hizo reaccionar a las clases dirigentes que vieron fuertemente amenazada su hegemonía social, política y económica. Esta situación derivó en la implementación de políticas que intentaron garantizar la regulación y el control de la sociedad. Mejor dicho, este descontento de la elite criolla aparece así directamente asociado a la construcción de la nación argentina.

La dicotomía fundante del imaginario (liberal) nacional (ideas, valores, mitos políticos, sistemas normativos, según Devoto 2006), propuesta por Sarmiento, planteaba

que la barbarie (representada por la vida en el campo y por sujetos sociales como los negros, los indígenas, los gauchos y las montoneras) debía dejar lugar a la civilización encarnada por la inmigración europea (no española) y las nuevas formas de urbanidad. Al ver que la inmigración, como ya mencionamos, no era del origen deseado y que, además, era proporcionalmente excesiva, se produjo una inversión de dicha dicotomía, asociada nítidamente al problema de la identidad nacional. Se inició, así, lentamente como reacción un proceso de revalorización e idealización de la figura del gaucho y de la vida campesina como ícono de la tradición y de un pasado mítico por parte de sectores nativistas. De este modo, se ponderaron los valores preinmigratorios y se pasó a demonizar el progreso y la inmigración en tanto irrupciones destructivas de lo autóctono. Fueron algunos miembros de la Generación del 80 quienes empezaron a promover ese trastorno de la dicotomía fundante. Se produjo, así, un desplazamiento de una euforia cosmopolita sin precedentes a una recuperación del nativismo. La literatura gauchesca (especialmente la nativista) expresa esta visión de modo cabal.

Las obras que registran indigenismos, por su parte, exponen la relación que entabla el discurso lexicográfico con la situación de los pueblos aborígenes luego de las campañas de la Conquista del Desierto en el marco de conformación del Estado nacional moderno argentino. Constatamos en la obra de Daniel Granada *Vocabulario rioplatense razonado* (1890[1889]) un tratamiento de los indigenismos en términos de reliquias, vestigios de culturas aborígenes extintas. La visión del indígena que se construye lo muestra como condenado al exterminio debido a su inadaptabilidad al pretendido progreso y modernización del país. Las palabras indígenas representan metonímicamente la lengua indígena y son muestras de los elementos propios y particulares de la realidad regional y nacional. De ahí entonces que se preserve la memoria léxica indígena y se la considere como parte de la identidad lingüística nacional y regional a la vez que se silencia, se invisibiliza y se borra a los pueblos aborígenes. El discurso lexicográfico propone una determinada representación de la sociedad y forja, por extensión, un determinado imaginario nacional que se aspira a instaurar en el que los indígenas quedan excluidos.

En lo que concierne al dominio de la contextualización, su presencia es una constante en la medida en que la mayor parte de los artículos cuenta con un espacio específico dedicado a este dominio que se articula con el de la información etimológica y el de las observaciones enciclopédicas. Luego de realizar un recorrido exploratorio, detectamos una tendencia a la presencia de citas en los artículos lexicográficos, pero no de tipo literario, como podía ser lo más habitual en la época, sino de tipo científico y legal. Efectivamente, la obra está repleta de pasajes tomados de textos de viajeros y misioneros de los siglos XVI y XVII; de historiadores, geógrafos y etnólogos y de los textos que componen los diversos códigos jurídicos. A propósito, Granada (1890[1889]: 55) sostiene:

La mayor parte de las citas que contiene el Vocabulario, corresponden á historiadores, geógrafos y escritores que han morado ó nacido en el Río de la Plata, y que hablan, por lo regular, de cosas que han visto y experimentado, sirviéndose para expresarlas de las voces usuales en los países de que tratan<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> El académico español Juan Valera, quien realizó una reseña de la obra, critica el uso de autoridades científicas puesto que, en su opinión, son las citas literarias las que sancionan definitivamente el uso de una palabra: «El otro indicio es más seguro. Consiste en citar uno ó más textos en que esté empleado el vocablo que se quiere incluir en el diccionario, por autores discretos y juiciosos que no escriban obra didáctica. En virtud de estos textos, es lícito inferir que es de uso corriente el nuevo vocablo, y debe añadirse al inventario de la riqueza léxica del idioma» (Granada 1890[1889]: 24). Y añade: «Con frecuencia falta texto autorizado que pruebe el empleo vulgar de la palabra» (Granada 1890[1889]: 25).



A modo de ilustración, presentamos los siguientes artículos:

- (4) **aguapé**, m. Planta acuática, de tallo fofo, de hoja acorazonada y flor pequeña compuesta de tres pétalos conglomerados blancos, menos en la parte interior hacia el pie, donde cambia el color blanco en amarillo primero y después en morado; de tres estípulas morado-verdoso-amarillentas, y de estambres amarillos. Sus hojas, deshechas con la mano en el agua y aplicadas á la cabeza, curan la insolación, quedando ellas achicharradas. Aplicadas con unto á cualquier otra parte del cuerpo, producen efecto análogo: extraen el calor; y dice la gente del campo que se han curado de este modo enfermedades pulmonares. Dan también á tomar el conocimiento de las mismas horas.

Del guar. *aguapé*.

**“Malezas cubiertos de camalote y aguapéis” (D. Ignacio de Pasos, Recon. del Parag., en Angelis) (Granada 1890[1889]: s. v. *aguapé*).**

- (5) **choclo**, m. Mazorca de maíz tierno ó todavía en leche. Lo propio en Chile y en el Perú (Rodríguez, Paz-Soldán).

Prov. de Amér. (Salvá).

Es transformación de *choglo*, voz de antiguo usada en Quito, de donde seguramente pasó, modificándose, al Perú, Bolivia, Chile y Río de la Plata.

**“Cuando está tierno el maíz, ó en leche, que llaman *choglos* (en Quito), se vende en mazorcas, y se disponen con él variedad de comidas diferentes, muy gustosas, de las cuales usan generalmente todos aquellos habitantes por especie de regalo” (Ulloa, *Viaj*, etc.).**

**“Hacen también (los guachaguís) sementeras de maíz, no obstante, son cortas sus cosechas, porque gustan de comerle tierno, antes de sazonar, que por acá llaman choclo” (El P. Lozano, *Hist. d. l. con. del Par., R. d. l. P. y Tuc.*).**

**“Dile (á una india) un poco de bizcocho y unas cintas, y, generosa, echando mano á sus mochilas, me regaló todos los *choclos* y zapallos que traía” (Fr. Francisco Morillo, *Viaj. al río Bermejo, en Arg.*).**

Allí en su turno capullo

Esta envuelto el *choclo* endeble

Que luego en maíz valioso

El sol y el aire convierten.

(D. F. Acuña de Figueroa) (Granada 1890[1889]: s. v. *choclo*).

- (6) **pampa**, f. Llanura muy extendida, sin vegetación arbórea. Concorre á caracterizarla la constitución de su superficie, que es una capa arcillosa, y tal cual vez arcilloso-calcárea-amarillenta ó rojiza. Esta clase de terrenos abarca una considerable extensión del territorio comprendido entre el océano Atlántico y ríos de la Plata y Paraná por el lado de oriente, la cordillera de los Andes al occidente, los 31 a 32° de lat. austr. mirando al Chaco, y hacia el sur de la Patagonia. Presúmese antiguo mar, de lo que ofrece señalados vestigios. Desde el océano hasta la Cordillera se va elevando suavemente. En las partes más bajas de la llanura aparecen, acá y acullá, salinas. Las lluvias las convierten en charcos salados; cuando secas parecen campos de nieve. Dase en especial el nombre de *Pampa* al territorio comprendido entre las provincias australes de la Confederación Argentina y el río Negro, donde empieza la Patagonia, territorio en el cual, hasta el año 1879, tenían su campamento los indios bravos conocidos por *pampas*.

Del quich. *pampa*.

**“Este diletado distrito es todo llanura interminable, que corriendo desde el cabo Blanco, en el mar del norte, llega hasta las cordilleras de Chile, formando un célebre desierto, que acá llamamos *pampas*, castellanizando ya el vocablo, que es propio de la lengua quichoa, general en el imperio peruano, en que significa *campo raso*” (El P. Lozano, *Hist. de la conq. del Parag.* etc.).**

**“Llanura grande: es voz de la lengua quechua, y se apropia á las espaciosas llanuras de Buenos Aires, que tienen más de trescientas leguas de extensión” (Alcedo).**

**“Vasta llanura de la América meridional, junto á Buenos Aires, que se extiende hasta la Patagonia” (D. Juan Vilanova y Piera).**

**“Llanura de mucha extensión, cubierta de hierba, de que hay varias en la América meridional” (La Acad.).**

Conforme a nuestro intento, hemos tratado de caracterizar solamente las pampas argentinas (Granada 1890[1889]: s. v. *pampa*).

- (7) **quebracho**, m. Árbol cuya madera es de tal dureza, que *quebra* el *hacha* con que en vano se intente cortarla; de donde procede el nombre. Lo hay *blanco* y *colorado*. Del *quebracho colorado* se saca una tintura conocida por *sangre de drago*, con que tiñen la lana en algunas provincias argentinas. Según los mordientes que se le añaden, así es su color, que varía entre pardo, gris, rojo oscuro y negro (...). **“Desde aquí se empieza ya á encontrar el árbol *quebracho*, llamado así por su mucha dureza, que rompe las hachas al labrarle. Por la superficie es blanco, y suave para cortarlo; por el centro es encarando, y sirve para columnas y otros usos. Dicen que es incorruptible; pero yo he visto algunas columnas carcomidas. Después de labrado y quitado todo lo blanco se echa en el agua, en donde se pone tan duro y pesado como la piedra más sólida” (El Viaj. Univ. por D. P. E., sobre el Tucumán)** (Granada 1890[1889]: s. v. *quebracho*).

Postulamos que el modo de funcionamiento de este tipo de ejemplos documentados responde a lograr teñir la obra en general de un efecto de cientificidad inusitado hasta ese momento. En cuanto al registro de indigenismos específicamente, las imágenes de dichas voces se presentan como resultado de un proceso histórico de constitución. La presencia de filiaciones histórico-etimológicas y los ejemplos documentados dan cuenta de eso. Su presencia verifica su uso y su existencia a lo largo de la historia. De ahí, la conveniencia de incorporarlos al caudal léxico de la lengua española. Dicho en otras palabras, su función no es la de sancionar una determinada norma lingüística ni la de desplegar un modelo ejemplar a imitar (no constituyen citas de autores canónicos), sino que su finalidad es la de justificar la legitimidad de los vocablos consignados puesto que poseen valor documental histórico. Los ejemplos documentados dan cuenta de la relación que se establece entre las palabras y las cosas y adquieren, así, un determinado valor: el de verificación del uso y de la existencia histórica de dichos vocablos. Resta decir que es importante resaltar el hecho de que en varios asientos lexicográficos la información etimológica y los ejemplos documentados son acompañados por observaciones antropológicas, etnográficas y geográficas. Todo este entramado de indicaciones que acompañan al enunciado definidor refuerza el carácter de cientificidad.

En términos generales, podemos decir que en una época de la historia argentina caracterizada por la gran inmigración se observa como correlato una realidad lingüística heterogénea inédita en el país. Estas grandes transformaciones económicas, políticas y sociales inciden, en el plano del lenguaje, en la voluntad de actuar sobre él. En este período en particular, se destaca la enérgica decisión glotopolítica de regular, poner orden, establecer jerarquías claras con el fin de mantener la unidad y la pureza de la lengua en el mundo hispánico. En lo que concierne al proceso de diccionarización en la Argentina, estos datos contextuales orientan opciones teóricas y discursivas que dan lugar a una nueva forma diccionarística: los diccionarios de barbarismos en los que se acentúa la dimensión normativa que comporta todo instrumento lingüístico. El análisis del discurso lexicográfico nos permite realizar algunos cruces con la idea de nación que expresan estas obras puesto que en algunas de ellas los distintos *-ismos* se asocian con determinados sectores sociales: criollos, gauchos, extranjeros, burgueses. Esto se ve especialmente en *Diccionario de barbarismos argentinos y otros excesos de la misma nacionalidad* de Juan Turdera (1896). En dicha obra, se propone un despliegue discursivo de la definición y del ejemplo novedoso, que rompe con la tradición. En efecto, realiza una jerarquización de los rasgos lingüísticos asociándolos a determinados grupos sociales. Los ejemplos contruidos *ad hoc* son enunciados aislados,

esquemáticos, sobre asuntos cotidianos, desprendidos del contexto y que solo se sustentan en la autoridad del lexicógrafo con la finalidad de ilustrar las definiciones. Además, la disposición textual de los ejemplos es relevante. Es decir, están insertos en una puesta en escena dialogada:

- (8) AGUACIL. —¡Mira, mira... un AGUACIL!  
 —Y ¿qué es eso?  
 —Aquel insecto.  
 —Pues, aquel insecto se llama *libélula*. Y si no, que lo diga el doctor Holmberg (Turdera 1896: s. v. *aguacil*).
- (9) ALMOHADILLA. —Clava este alfiler en la almohadilla.  
 —No, querida coquetuela, donde lo clavará será en el *acerico*. Aunque le parezca a Vd. mentira, criolla de mi corazón (Turdera 1896: s. v. *almohadilla*).
- (10) DINTEL. —“Pisé LOS DINTELES”.  
 —El dintel no se puede pisar á no ser que se camine con la cabeza. Lo que se pisa es el *umbral*. Se llega á los dinteles de cualquiera, eso sí, á pedir un favor, por ejemplo. Y el otro le da á uno con la puerta en las narices (Turdera 1896: s. v. *dintel*).
- (11) DISPARATEAR. —“Juanito DISPARATEA que es un gusto”.  
 —¿Y usted?... ¿Qué hace Vd.?  
 —El verbo es «disparatar» y Juanito *disparata* (Turdera 1896: s. v. *disparatear*).
- (12) FERROCARRIL. —“Pasa el FERROCARRIL á toda velocidad”.  
 —No sea usted tan... ferrocarril. Lo que pasa es el *tren*. Porque ferrocarril es otra cosa (Turdera 1896: s. v. *ferrocarril*).
- (13) PARARSE. —“Párese usted”.  
 —Cuando se quiera que se levante una persona que esté sentada, dígamele: *póngase usted de pié o levántese*. PARARSE es otra cosa (Turdera 1896: s. v. *pararse*).
- (14) PRETENCIOSO. —“Andrés es un pretencioso”.  
 —Al que la echa de gran personaje ó de persona importante, se le dice clarito que es un pedante, *presuntuoso* y botarate. Y nada más (Turdera 1896: s. v. *pretencioso*).

Como terminamos de ver, los *hechos* (ejemplos contruidos *ad hoc*), en términos de Luis, instauran una nueva forma de componer la microestructura en el proceso de diccionarización de la Argentina. En efecto, el diccionario de Turdera es en el que por primera vez el sujeto lexicógrafo se reviste de tal autoridad como para construir los propios ejemplos que ilustran o que forman parte de las definiciones. De algún modo, este despliegue discursivo se vincula con la arbitrariedad en la que, en muchos casos, se basa el lexicógrafo para justificar sus decisiones en torno a un vocablo o a una forma lingüística: su propia competencia asociada, sin duda alguna, a un posicionamiento ideológico más amplio, en este caso, una visión purista de la lengua española.

Por último, al estudiar la subserie de los diccionarios de *argentinismos* del Centenario reconocimos la incidencia que tanto el proceso migratorio masivo como las transformaciones sociales, producto de la modernización, la urbanización y la industrialización tuvieron en varios dominios del discurso lexicográfico. En efecto, observamos un criterio más amplio y atento a la heterogeneidad lingüística y social, resultado del cosmopolitismo reinante. En ese sentido, resulta pertinente analizar los tipos de ejemplos que se incluyen en la microestructura de alguno de los diccionarios del Centenario. Si la modalidad diccionarística porta rasgos singulares, es lógico que el dominio de la contextualización, esto es, de la ejemplificación y de la citación también

posea características particulares en este campo acorde a los principios que subyacen su elaboración. Así, el *Diccionario Argentino* de Tobías Garzón (1910) merece ser destacado por la utilización de diversos textos (tanto escritos como orales) como metodología para la conformación del corpus de fuentes de investigación lexicográfica. En dicha obra, las voces consignadas se ilustran a través de ejemplos, que son, justamente, muestras de uso (*datos* en la terminología propuesta por Luis (2003)) provenientes de textos de distintos géneros. La inclusión de fragmentos y de citas de obras literarias constituye, como vimos, una práctica habitual en la tarea lexicográfica desde sus inicios. Asimismo, en las obras que forman parte del proceso de diccionarización del español de la Argentina también exploramos la función de las citas de autores prestigiosos. Ahora bien, la novedad que plantea Garzón radica en la diversidad de fuentes consultadas (géneros literario<sup>18</sup>, periodístico<sup>19</sup>, académico<sup>20</sup>, administrativo/legislativo, coplas del cancionero popular y discursos políticos) entre las que sobresale el lugar otorgado a las publicaciones de la prensa gráfica:

He pedido también al diario, á la revista y á la crónica su valiosa cooperación. Ellos son la lengua; ellos son el alma y la vida de las sociedades. Su vocabulario es el vocabulario del pueblo en sus múltiples manifestaciones, en las diversas situaciones creadas por la varia fortuna; la posición y los distintos estados de sus individuos, —vocabulario notable en pintura y en colorido, porque expresa la realidad, la verdad, y nos muestra todo lo más interesante que presenta el escenario de la sociedad— su modo de vivir, de sentir y de pensar, en su lenguaje propio, lleno de variedad, riqueza y esplendor (Garzón 1910: VII).

Y especialmente a la crónica:

La crónica es el cuadro vivo de la cultura de un pueblo. Ella habla ligero y sin vueltas; cambia todos los días, y aun en un mismo día, las escenas, relatando lo que sucede con el lenguaje sencillo y espontáneo de las multitudes ó se eleva como el águila á las altas regiones, siguiendo el vuelo del pensamiento que marcha á la vanguardia de la civilización. Va muy de prisa, como el vapor y la electricidad. Sigámosla, no la desdeñemos, si no queremos quedarnos atrás. Ella triunfará al fin é impondrá la ley (...). No se me critique, pues, el haber pedido al diario y á la crónica su ilustrada contribución, llenando esta obra de citas y pasajes, con los cuales me propongo demostrar en los respectivos artículos la sanción del uso (Garzón 1910: VII).

Consideramos que la decisión de que el diccionario contenga una amplia variedad de fuentes de citas ilustrativas contemporáneas a su publicación y, en especial, un gran número de pasajes de origen hemerográfico obedece a que la pluralidad de opciones aporta información acerca de los usos lingüísticos más dinámicos, como, por ejemplo, de los que proceden como corolario de la tendencia neológica en el lenguaje, especialmente en el componente léxico. Ilustramos con extranjerismos:

- (15) ATTACHÉ. (Voz francesa) s. m. Arg. Agregado á una legación.  
**«Iniciado» (el Dr. Antonio del Viso) «en la carrera diplomática á los pocos meses de haber obtenido su diploma de abogado, fué nombrado attaché á la legación argentina en Roma el año 1882»... (LA NACIÓN de Bs. Aires, de 14 de ag. De 1906; «Notas sociales» «† Dr. Antonio del Viso».)**

<sup>18</sup> Se apela a textos literarios en prosa y en verso de autores argentinos de renombre como, entre otros, Juan María Gutiérrez, Julián Martel, Miguel Cané, Lucio V. Mansilla, Pastor Obligado, Carlos María Ocantos, Eduardo Wilde.

<sup>19</sup> Se citan pasajes de *La Voz del Interior* de Córdoba, *La Nación*, *La Prensa*, *La Razón*, *Caras y Caretas* de Buenos Aires, entre otros periódicos y revistas.

<sup>20</sup> Se incluyen tratados y estudios de derecho, de educación, de geografía y de ciencias naturales.

«Todas las facultades y funciones que deberá ejercer el señor Lamarca, están especificadas y determinadas en la nota que pasé al Ministerio, avisando mi partía y los encargos que dejaba al señor Lamarca, attache» (así está equivocadamente en el texto impreso, sin acento en la e) «de la Legación.» (*Instrucciones del ministro argentino en París, Dr. J. B. Alberdi, de 18 de abr. de 1856, á su substit. el Sr. Carlos M. Lamarca.*) (Garzón 1910: s. v. *attaché*).

- (16) **FERRY-BOAT.** (Voz ingl.; de *ferry*, pasaje de un río, y *boat*, lancha, chalupa) s. m. Arg. Balsa portatrén ó plataforma flotante, exclusivamente destinada al transporte sobre rieles, de vagones de pasajeros, cargas y encomiendas, para poner en comunicación secciones de ferrocarril separadas por lagos ó ríos navegables. Pronúnciase *feribot*. El plural es *ferry-boats*.  
**Un decreto del Ministerio de Hacienda de la Nación de 27 de mayo de 1908, reglamenta el funcionamiento de los ferry-boats. De él hemos sacado la definición que antecede. Queda, pues, incorporada oficialmente á la lengua que se habla en la Argentina esta nueva palabra, reflejo de nuestros progresos. El primer servicio de ferry-boats, que es entre Ibicuy (Entrerriós) y Zárate (Bs. Aires), fué inaugurado el 29 de mayo de 1908 por el Presidente de la República Dr. José Figueroa Alcorta.**  
 «Uno de los medios de locomoción que están prestando de poco tiempo á esta parte positiva utilidad al comercio, es el ferry-boat de Zárate a Ibicuy, población meridional de la provincia de Entre Ríos (...)» (*LA ARGENTINA, de 21 de abril de 1908; «Los servicios del ferry-boat».*) (Garzón 1910: s. v. *ferry-boat*).
- (17) **RAVIOLES.** s. m. pl. Arg. Comida italiana muy exquisita, que consiste en una masa de harina con yema de huevo, oslada y doblada, con picadillo adentro, recortada en cuadritos y hervida en agua con sal; se sirve con salsa.  
 «Con el producto de la venta» (de su barco), «añadido á sus economías, resolvió dedicarse —aprovechando su reconocida maestría en el arte de sazonar tallarines, raviolos y macarrones, y la poco onerosa colaboración de su sobrino Cayetano, alias Luiggin, simpático mancebo de veinte años—, á explotar la fructífera industria de fondero, en el puesto correntino de Goya.» (*Enrique Bouilly; «Luiggin (Cuento)»; premiado en el certamen «España» de 8 de junio de 1904, en Córdoba.*) (Garzón 1910: s. v. *raviolos*).

En la mayoría de las entradas del diccionario de Garzón observamos que se ilustran las unidades léxicas mediante citas textuales, es decir, fragmentos de textos que se añaden a la definición y que cumplen una función determinada (comprobar, ilustrar e incluso autorizar cierto uso lingüístico). En el caso anterior, habíamos visto que los ejemplos de intención didáctica/normativa y, en algunos casos, con un sesgo moral pueden inventarse (son contruidos *ad hoc* por el lexicógrafo), pero los que pretenden servir como recurso de legitimación de determinados usos deben tomarse de la realidad ya sea de corpus de la literatura (citas de autores ejemplares selectos, esto es, de un canon) ya sea de la prensa. En definitiva, en el caso de Garzón los ejemplos no funcionan como modelo de uso (cuño normativo), sino que portan un valor simbólico como simple descripción del empleo efectivo (registro de la fuente en que se había observado el uso en cuestión). Asimismo, y para finalizar, consideramos que los ejemplos en este caso tienen una segunda y, tal vez, más importante función: actúan como recursos de legitimación de determinadas voces. Esto obedece al programa de inspiración descriptiva y de amplitud de registro léxico que adoptó el autor en una coyuntura histórica determinada. El principal desplazamiento radica en que la peculiaridad del léxico de la Argentina, en tanto único rasgo lingüístico distintivo nacional admitido para los diccionarios de argentinismos del Centenario, deriva de voces provenientes de fuentes diversas: confluyen aportes de lo antiguo y lo nuevo, lo nacional y lo extranjero, lo indígena y lo hispánico. El *argentinismo* ya no es el

ruralismo, ni el indigenismo ni el barbarismo, es un ‘crisol’, resultado de la diversidad social y lingüística de la Argentina de esos años.

#### 4. A MODO DE CONCLUSIÓN

En el presente artículo, mostramos, en suma, cómo los discursos sobre/de la lengua, en nuestro caso los diccionarios, dejan entrever un determinado proyecto de nación, esto es, trazan el plan de la nación que se desea instaurar en tanto gesto glotopolítico de intervención. Nos abocamos a analizar la construcción del imaginario nacional y observar las regularidades y los desplazamientos discursivos en la producción lexicográfica argentina entre los años 1870 y 1910 en el marco de la consolidación del Estado nacional moderno. Arnoux (2008: 163) sostiene: «la voluntad de actuar sobre la lengua, ya sea elaborando gramáticas o diccionarios [...] se plantea vinculada con transformaciones económicas y sociales importantes». La creciente modernización, acompañada de un movimiento de urbanización inmenso, el desarrollo de la industria, la afluencia inmigratoria masiva, la demarcación de los límites geográficos y políticos, el corrimiento de la frontera agrícola fueron acontecimientos históricos (y también lingüísticos y discursivos) que transformaron completamente la sociedad y, en consecuencia, dejaron sus huellas en el proceso de diccionarización de la Argentina.

En particular, analizamos un dominio específico del discurso lexicográfico: el dominio de la contextualización. En él, observamos los diversos tipos y formatos de mecanismos de ejemplificación y citación y su funcionamiento discursivo a la luz de las cambiantes condiciones históricas de producción. En la serie abordada, observamos desplazamientos en dicho dominio atendiendo a dos ejes: a) las condiciones del proceso de diccionarización; b) la modalidad o forma diccionarística de la que se trata.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

##### *Fuentes primarias*

- [DA] Pedro Luis Barcia (2006): *Un inédito «Diccionario de argentinismos del siglo XIX»*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- GARZÓN, Tobías (1910): *Diccionario argentino: Ilustrado con numerosos textos*. Barcelona: Imprenta Elzevieriana de Borrás y Mestrés.
- GRANADA, Daniel (1890[1889]): *Vocabulario rioplatense razonado. Segunda edición corregida, considerablemente aumentada, y á la que se añade un nuevo juicio crítico publicado por D. Juan Valera, individuo de número de la Academia española*. Montevideo: Imprenta Rural.
- TURDERA, Juan (1896): *Diccionario de barbarismos argentinos y otros excesos de la misma nacionalidad*. Buenos Aires: Juan Ribas Librero Editor.

##### *Fuentes secundarias*

- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2002): *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco/Libros.
- ARNOUX, Elvira Narvaja de (2008): *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- ARNOUX, Elvira Narvaja de y José DEL VALLE (2010): «Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo». *Spanish in Context*, 7/1, 1-24.
- AUROUX, Sylvain (1992a): *A revolução tecnológica da gramatização*. Campinas: Editora de Unicamp [Traducción portuguesa por Eni P. Orlandi].
- AUROUX, Sylvain (1992b): «Introduction». *Histoire des idées linguistiques*, II. Bruselas: Mardaga, 11-64.
- AUROUX, Sylvain (2007): «Listas de palavras, dicionários e enciclopédias. O que nos ensinam os enciclopedistas sobre a natureza dos instrumentos lingüísticos». *Línguas e Instrumentos Lingüísticos*, 20, 9-23.
- AUROUX, Sylvain (2009): «Instrumentos lingüísticos y políticas lingüísticas: la construcción del francés». *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, I, 2, 137-149.

- CALVET, Louis-Jean (1997[1996]): *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial [Traducción española por Lía Varela, supervisión Roberto Bein].
- COLLINOT, André y Francine MAZIERE (1997): *Un prêt à parler: le dictionnaire*. París: PUF.
- COURTINE, Jean-Jacques (1981): «Analyse du discours politique (Le discours communiste adressé aux chrétiens)». *Langages*, 62 [en línea], <[www.magarinos.com.ar/courtine.htm](http://www.magarinos.com.ar/courtine.htm)> [Traducción española por María del Carmen Saint Pierre, supervisión Giovanna Winckler].
- DEL VALLE, José (ed.) (2007): *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- DEVOTO, Fernando (2006): *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina Moderna*. México: Siglo XXI.
- GUESPIN, Louis y Jean Baptiste MARCELESI (1986): «Pour la glottopolitique». *Langages*, 83, 5-34.
- GUIMARÃES, Eduardo y Eni P. ORLANDI (orgs.) (1996): *Língua e cidadania. O Português no Brasil*. Campinas: Pontes.
- HAENSCH, Günther (1994): «Dos siglos de lexicografía del español de América: lo que se ha hecho y lo que queda por hacer». Gerd Wotjak y Klaus Zimmermann (eds.), *Unidad y variación léxicas del español de América*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 39-82.
- KREMnitz, Georg (2001): «Acerca de los participantes de procesos político-lingüísticos y sus roles. Una aproximación y muchas cuestiones irresueltas». Peter Cichon y Barbara Czernilofsky (eds.), *Mehrsprachigkeit als gesellschaftliche Herausforderung. Sprachenpolitik in romanischsprachigen Ländern*. Viena: Praesens, 157-167 [Traducción española por Roberto Bein].
- LARA, Luis Fernando (1997): *Teoría del diccionario monolingüe*. México: El Colegio de México.
- LAURIA, Daniela (2009a): Reseña a «Plager, Federico (coord.) (2008), *Diccionario integral del español de la Argentina*. Buenos Aires: Voz activa, 1928 págs., ISBN: 978-987-1538-01-0». *Páginas de guarda. Revista de lenguaje, edición y cultura escrita*, 8, 169-170.
- LAURIA, Daniela (2009b): «La historia del español de América en sus textos: los diccionarios normativos del español de la Argentina (fines del siglo XIX y principios del XX)». v *Jornadas Internacionales de Educación Lingüística «Lenguaje y Comunicación: realidades y desafíos»*. Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad Nacional de Entre Ríos. Concordia, 6, 7 y 8 de agosto de 2009.
- LAURIA, Daniela (2009c): «El proyecto del *Diccionario de Argentinismos* de la *Academia Argentina de Ciencias, Letras y Artes* (1875-1879): la constitución de una matriz discursiva en la producción lexicográfica monolingüe de la Argentina». *III Seminario del Centro de Pesquisa em Estudos Hispano-Americanos*. Instituto de Estudos da Linguagem, Universidade Estadual de Campinas. Campinas, 16 y 17 de noviembre de 2009.
- LAURIA, Daniela (2010a): «Análisis del discurso lexicográfico: lengua y nación en los diccionarios de argentinismos (1870-1910)». Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires [Tesis presentada para la Maestría en Análisis del Discurso].
- LAURIA, Daniela (2010b): «Los diccionarios de indigenismos y de regionalismos de la década de 1880 en la Argentina: un análisis glotopolítico». *XII Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística (SAL) «Bicentenario, la renovación de la palabra»*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, 6, 7, 8 y 9 de abril de 2010.
- LAURIA, Daniela (2010c): «Léxico y lengua nacional: análisis de la nomenclatura de los diccionarios de barbarismos de fines del siglo XIX y comienzos del XX». *IX Congreso Argentino de Hispanistas «El hispanismo ante el Bicentenario»*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. La Plata, 27, 28, 29 y 30 de abril de 2010.
- LAURIA, Daniela (2010d): «Léxico y lengua nacional: análisis de la nomenclatura de los diccionarios de argentinismos del Centenario de la Revolución de Mayo». *Congreso Internacional de Lengua y Literatura «Voces y letras de América Latina y del Caribe en el año del Bicentenario»*. Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 23, 24, 25 y 26 de junio de 2010.
- LEHMANN, Alice (1995): «Présentation». *Langue Française*, 106, 3-7 [Número monográfico *L' exemple dans le dictionnaire de langue. Histoire, typologie, problématique*].
- LUIS, Carlos (2003): «Norma y nación: los galicismo en Salvá y Bello». Elvira Narvaja de Arnoux y Carlos Luis (comps.), *El pensamiento ilustrado y el lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba, 129-162.
- MAZIERE, Francine (1986): «Le dictionnaire deshabillé par ses préfaces». *Lexique*, 3, 33-45.
- MAZIERE, Francine (1989): «O enunciado definidor: discurso e sintaxe». Eduardo Guimarães (org.), *Historia e sentido na linguagem*. Campinas: Pontes, 47-59.
- MAZIERE, Francine (1995): «Le Dictionnaire de la Académie Française (1694): initiation d'une pratique normative». *Archives et documents de la Société d' Histoire et d' Epistémologie des Sciences du Langage*, 12-17.

- NUNES, José Horta (2001): «Léxico e Língua Nacional: Apontamentos sobre a História da Lexicografia no Brasil». Eni P. Orlandi (coord.), *História das idéias lingüísticas: construção do saber metalingüístico e constituição da língua nacional*. Campinas: Pontes, 71-87.
- NUNES, José Horta (2002): «Dicionarização no Brasil: condições e processos». José Horta Nunes y Margarida Petter (orgs.), *História do saber lexical e constituição de um léxico brasileiro*. Campinas: Pontes, 99-120.
- NUNES, José Horta (2003): «Definição lexicográfica e discurso». *Língua e Instrumentos lingüísticos*, 11, 9-30.
- NUNES, José Horta (2006): *Dicionários no Brasil: análise e história do século XVI ao XIX*. Campinas: Pontes.
- NUNES, José Horta (2007): «Um espaço ético para pensar os instrumentos lingüísticos: O caso do dicionário». Eni P. Orlandi (org.), *Política lingüística no Brasil*. Campinas: Pontes, 163-181.
- NUNES, José Horta (2008): «Os dicionários portugueses e a descolonização lingüística». *Línguas e Instrumentos lingüísticos*, 20, 25-39.
- NUNES, José Horta y Margarida PETTER (orgs.) (2002): *História do saber lexical e constituição de um léxico brasileiro*. Campinas: Pontes.
- ORLANDI, Eni P. (1998): «Ética e Política Lingüística». *Línguas e Instrumentos lingüísticos*, 1, 7-16.
- ORLANDI, Eni P. (2000): *Análise de Discurso. Princípios e procedimentos*. Campinas: Pontes.
- ORLANDI, Eni P. (2002): *Língua e conhecimento lingüístico. Para uma História das Idéias no Brasil*. San Pablo: Cortez.
- ORLANDI, Eni P. (2009): *Língua Brasileira e Outras Histórias*. Campinas: Editora RG.
- ORLANDI, Eni P. (coord.) (2001): *História das idéias lingüísticas: construção do saber metalingüístico e constituição da língua nacional*. Campinas: Pontes.
- ORLANDI, Eni P. (org.) (2007): *Política lingüística no Brasil*. Campinas: Pontes.
- ORLANDI, Eni P. y Eduardo GUIMARÃES (comps.) (2002): *Institucionalização dos estudos da linguagem: a disciplinarização das idéias lingüísticas*. Campinas: Pontes.
- PESSOA DE BARROS, Diana Luz (2000): «O discurso do dicionário». *Alfa. Revista de Lingüística*, 44, 75-96.
- REY, Alain (1995): «Du discours au discours par l'usage: pour une problématique de l'exemple». *Langue Française*, 106, 95-120 [Número monográfico *L' exemple dans le dictionnaire de langue. Histoire, typologie, problématique*].
- SCHLIEBEN-LANGE, Brigitte (1993): *História do falar e história da lingüística*. Campinas: Editora de Unicamp [Traducción portuguesa por Fernando Tarallo *et al.*].